

I-86

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

ANATOMIA VEGETAL

Prof. Sonia Delgado Q.

B-0340 B-0341

Asistente. Antonieta González P.  
de laboratorio.

Para estudiantes del curso.

De nuestra consideración:

En la forma más atenta informamos a usted sobre las normas y calendario que regirá el curso. En todo momento queremos dejar patente que son en bien para su formación y responsabilidad profesional en el futuro.

- 1- El laboratorio y todas sus actividades son estrictamente obligatorias. Esto incluye el presentarse puntualmente a las sesiones de laboratorio.
- 2- Al inicio de cada sesión de laboratorio se hará un examen corto que incluye la materia de teoría vista a la fecha y del laboratorio que se realizara ese día. La nota mínima que usted puede obtener en estos exámenes es de 7.00 ; en caso de que su nota sea inferior a ésta, en la siguiente sesión de laboratorio podrá hacer el examen corto pero no la práctica. Al final de cada sesión de laboratorio se hará incógnita sobre el material estudiado.
- 3- El laboratorio concluye 20 minutos antes de la finalización del período; durante estos minutos finales se hará una incógnita correspondiente a la sesión de laboratorio, de modo que debe distribuir adecuadamente su tiempo.
- 4- Por reglamento sólo podrá faltar a una práctica de laboratorio, una segunda ausencia significará la pérdida del laboratorio. La ausencia al laboratorio deberá ser bien justificada; quedará a criterio de la cátedra evaluar la validez de la justificación de su excusa.
- 5- En caso de que alguien deba reponer un laboratorio por cuya ausencia exista una justificación considerada como aceptable por la cátedra, ésta se reserva el derecho de asignar la mejor fecha para la realización de dicha reposición.
- 6- En el laboratorio existirá un sistema de control para la actividad que usted y su grupo realizan, en aquellas prácticas en que se requiere un trabajo experimental de varias semanas. En ciencia, la disciplina es fundamental.
- 7- No se exigirá informes de laboratorio de las prácticas normales, pero sí deberá hacer informes finales sobre las prácticas experimentales, siguiendo las normas que le indiquen los asistentes de laboratorio. Se le recomienda tener un cuaderno de anotaciones y esquemas que le ayuden a revisar la materia vista.
- 8- Usted es responsable del buen estado y correcto uso del equipo y material de laboratorio.
- 9- Los exámenes cortos pueden incluir: a) la teoría o el procedimiento o ambos de la práctica que se va a realizar; b) la materia cubierta en teoría; c) las lecturas asignadas en teoría o en laboratorio.
- 10- Como la planta es un organismo y no una serie de partes independientes, nos vemos impo-

sibilitados de separar la materia en temas no integrados; por esta razón tanto la teoría como el laboratorio son acumulativos. Al ser los exámenes acumulativos, no habrá eximidos en esta materia.

- 11- La asistencia a las lecciones de teoría no es obligatoria; no obstante, le informamos que dentro de las mismas se revisarán algunos aspectos que no están contemplados en el libro de consulta ni en el material mimeografiado que se le distribuirá.
  - 12- La teoría y el laboratorio están estrechamente relacionados; tanto en teoría como en el laboratorio le serán asignadas lecturas relacionadas con la materia en estudio. El profesor del curso se reserva el derecho de seleccionar dichas lecturas y de solicitar a cualquier estudiante, en cualquier momento de la lección de teoría una explicación oral sobre la misma.
  - 13- Los exámenes cortos de teoría pueden efectuarse en cualquier momento e incluyen la teoría vista hasta la lección anterior y las lecturas asignadas hasta la semana anterior.
  - 14- Los exámenes de teoría y laboratorio se harán en las fechas indicadas en el calendario adjunto. Los resultados de estos se darán una semana después de efectuados; se entregarán para su revisión durante la sesión de laboratorio correspondiente, en donde contarán con veinte minutos para hacer su revisión. Si tiene reclamos deberá hacerlos por escrito en uno de los márgenes de su cuadernillo de respuestas. Después de esta fecha no podrá hacer ningún reclamo. Todos los exámenes deberán ser devueltos a la cátedra sin excepción.
  - 15- Es terminantemente prohibido fumar dentro de las aulas, tanto de teoría como de laboratorio.
- Esperamos que este semestre tanto usted como nosotros, hagamos un esfuerzo por cumplir en la mejor forma posible la tarea que a cada uno compete.

#### SISTEMA DE CALIFICACIÓN DEL CURSO.

Examen I	30%	
Examen II	30%	B-340 Teoría.
Final	30%	
Exámenes cortos	10%	

---

#### LABORATORIO.

Examen I	20%	Exámenes cortos e incógnitas	20%
Examen II	20%	Informes	10%
Final	30%		

EL LABORATORIO Y TODAS SUS ACTIVIDADES SON EstrictAMENTE OBLIGATORIAS. DESDE LUEGO ESTO INCLUYE PRESENTARSE PUNTUALMENTE A LAS SESIONES DE LABORATORIO.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

B-0340

B\*341

- Febrero 25. Instrucciones generales
- Marzo 4 : Montar el ensayo del laboratorio No. 1  
11 : Tejidos simples  
18 : Meristemas primarios , Xilema Gimnospermas  
25 : Xilema ( Angiospermas )  
29 : I PARCIAL DE LABORATORIO ( Incluye la materia vista a la fecha ) 15-16-17 hrs
- Abril 2 : I PARCIAL DE TEORIA/ Incluye la materia vista a la fecha. 15-16-17 hrs.  
8 : Floema  
15 : Cambium - Peridermis  
22 : Teoría ( reposición )  
29 : Tallo
- Mayo 6 : Raíz  
13- : Hoja  
17 : II EXAMEN PARCIAL DE LABORATORIO ( 15-16-17 hrs )  
Incluye la materia vista a la fecha.  
20 : Flor.  
24 : II PARCIAL DE TEORIA ( 15-16-17 hrs )  
Incluye la materia vista a la fecha.  
27 : Fruto
- Junio 3 : Semilla  
10 : Estructuras secretoras  
17- : Exposición de trabajos : Desarrollo de la planta. Regeneración del xilema  
21- : Examen final de laboratorio ( 15-16-17 hrs. ) . Incluye todo lo que esperamos de usted en este curso  
28 : Examen final de teoría ( 15-16-17 hrs ) . Incluye todo lo que esperamos que haya aprendido en el curso.